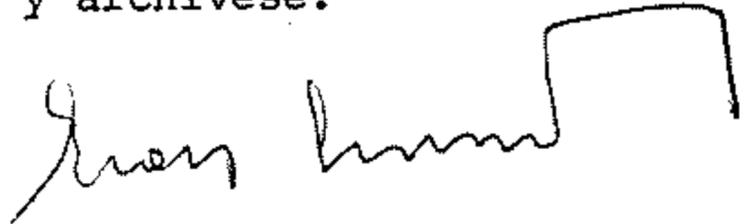


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^ª de mayo de 1983.-

Dado que por Resolución 140/83 se autorizó a la Subsecretaría de Administración a contratar a (1) / un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) hasta el 31 de diciembre de 1983,-actualmente Auxiliar Principal de 7ma. (P.S.) de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N°/ 22/83- y que dicho cargo se encuentra vacante por la renuncia del señor Juan Carlos Zalasar, debiendo ser cubierta por razones de mejor servicio, hágase saber a la Subsecretaría / de Administración que no se hará efectivo en carácter de // excepción lo dispuesto en la Resolución N°702/81.-

Regístrese, y archívese.-



FERNANDO D. BRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN